

# LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA. LOS EMPRESARIOS EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

Mercedes CABRERA

**E**S un honor para mí que la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas me haya invitado a formar parte de esta *Tribuna*. Es, al mismo tiempo, una gran responsabilidad: me encuentro acompañada por algunos de los mejores economistas que se han dedicado a la Historia, de cuyos conocimientos y amistad me he beneficiado desde hace muchos años, pero, como podrá percibirse en el contenido de mi exposición, yo no lo soy. Soy politóloga de formación e historiadora política de vocación; mis investigaciones han sido de Historia Política, y mi intervención se distanciará, por tanto, de los contenidos del resto. Además, el título de «La modernización política. Los empresarios en la Historia de España» es, por lo menos, equívoco; desde luego, ambicioso, y mi capacidad para cumplir con él, escasa.

Espero, sin embargo, que la oportunidad que se me brinda de comenzar con una breve exposición de mi trayectoria investigadora dé al tema mayor coherencia. Me permitirá, además, recordar los nombres de personas de las que he aprendido, con las que guardo deudas impagables y con las que he compartido, muchas veces, preocupaciones y descubrimientos.

## INTRODUCCIÓN. BIOGRAFÍA ACADÉMICA

Realicé mis estudios de licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología en la Universidad Complutense de Madrid, entre los cursos 1968-1969 y 1973-1974. En los últimos años de la carrera, me interesé especialmente por las asignaturas de Historia, y más en concreto por la Historia del Pensamiento Político Español, de la que era titular José Antonio Maravall, y profesor, en mi caso, Antonio Elorza. Aquello sentenció mi futuro para muchos años; en realidad, hasta ahora, pues he sido profesora del Departamento de Historia de la misma Facultad desde que terminé la carrera. Fueron sus fundadores profesores de la talla de Luis Díez del Corral, José Antonio Maravall y Luis García Valdeavellano; detrás venían Carmen Iglesias, Antonio Elorza y José Álvarez Junco.

Tras algunos trabajos de investigación menores, me embarqué en una tesis doctoral sobre las organizaciones patronales durante la II República que dirigió, junto a Antonio Elorza, el profesor Miguel Artola, quien me brindó una ayuda inestimable y generosa desde la Universidad Autónoma de Madrid (1). Desbrocé un tema que permanecía virgen (2), pues las corrientes historiográficas con las que por entonces comulgaba parecían más preocupadas por otras cuestiones. Compartía con ellas, sin embargo, una misma inquietud: la búsqueda de explicaciones y de *responsables* del trágico final de la experiencia política republicana, entendida como el mayor esfuerzo en la Historia contemporánea española por incorporarse a la evolución europea. Del resultado de aquella investigación saqué, como conclusión básica, la convicción de la pluralidad de intereses y actitudes que se escondían bajo el común apelativo de *la patronal*.

La tesis doctoral me puso en contacto con el grupo de historiadores que iniciaba una importante revisión de los presupuestos básicos de la Historia Económica. Me refiero a Gabriel Tortella, Pablo Martín Aceña, Leandro Prados, Francisco Comín, Pedro Tedde, Jordi Palafox y muchos otros. También por entonces conocí al profesor Santos Juliá, quien, tras haber publicado su libro sobre la izquierda socialista en la II República, se hallaba enfrascado en su estudio sobre el Madrid republicano (3).

La tesis doctoral abrió una línea de interés y de trabajo, las organizaciones empresariales y patronales, en la que he persistido hasta hoy, revisando y matizando lo que entonces mantuve, ampliándolo en el tiempo y en el espacio, complicando los horizontes teóricos con lecturas sobre otros casos europeos, en unos momentos en que se contrastaban los enfoques pluralistas, marxistas y corporativistas de las organizaciones de intereses (4). En todo ello he contado con la colaboración decisiva del profesor Fernando del Rey, desde que un día llamó a mi puerta para que le dirigiera su tesis doctoral (5). Gran parte de lo que aquí diré es fruto de esa colaboración.

Mi aproximación a la historia de los empresarios ha tenido, sin embargo, junto a esta perspectiva de las organizaciones, otras distintas. Una de ellas vino propiciada por la investigación que Gabriel Tortella dirigió sobre la historia de CAMPSA (1927-1947), en la que colaboré con un estudio sobre los aspectos institucionales y políticos de la compañía petrolífera en sus primeros veinte años de existencia (6). La otra ha sido la biografía de un empresario peculiar, Nicolás María de Urgoiti (1869-1951), fundador de La Papelera Española, de los periódicos *El Sol* y *La Voz* y de la editorial Calpe, entre otras muchas iniciativas (7). La biografía de Urgoiti no es solamente la de un empresario, sino también la de un individuo comprometido con un proyecto de modernización del país, que pretendió protagonizar desde sus actividades empresariales y periodísticas. La interferencia con la política en épocas muy críticas (el final de la Monarquía de la Restauración, la dictadura de Primo de Rivera y la II República) selló su vida con componentes de tragedia.

Para entonces, mi investigación había girado hacia la Historia Política, que en los últimos años ha recuperado un espacio que pareció haber perdido con el desbordante crecimiento de la Historia Social. De ser condenada por encubridora, «mera espuma», o simple reflejo de estructuras y grandes procesos sociales más significativos, ha pasado a afirmar su lógica propia, irreductible a otras realidades, cuando no a presentarse como «lugar de gestión de la sociedad global» (8). En realidad, el «retorno del Estado» o de «lo político» se ha dejado sentir tanto en las ciencias sociales como en distintas especialidades de la Historia, desde las grandes construcciones de la sociología histórica hasta la Historia Económica o el estudio de los movimientos sociales. En cada caso, lógicamente, con características propias.

La cuestión que me ha ocupado ha sido el paso de la *política de los notables* a la *política de masas*, del liberalismo a la democracia en la primera mitad del siglo xx; un proceso histórico siempre complejo, que en algunos países se realizó de manera gradual, mientras que en otros provocó rupturas, crisis e incluso quiebras dramáticas del orden político. El período de entreguerras fue, en este sentido, una prueba decisiva, y la bibliografía sobre ello ha sido muy abundante, tanto en el análisis de países concretos como en las visiones comparadas (9). Es perceptible, en la medida en que el número de casos a comparar se amplía, la obligación de recurrir, por encima de las explicaciones sociales, a análisis políticos más cuidadosos. J. J. Linz señaló ya hace tiempo la necesidad de atender a la

legitimidad de las instituciones y de los sistemas de partidos, a los comportamientos leales y desleales, al liderazgo y a la «ingeniería política» para poder explicar las distintas salidas a la crisis del período de entreguerras (10).

El análisis histórico del caso español ha sido el objeto de mi investigación en estos últimos años, y se ha centrado en el estudio del Parlamento y del sistema de partidos que en él se configura durante los años de crisis de la Monarquía de la Restauración (1914-1923) y en la II República (1931-1936). Este nuevo proyecto ha sido posible por la formación de un equipo de investigación en el seno del Departamento, del que fue en gran medida inductor el profesor Luis Arranz, a quien le debo muchas más enseñanzas de las que aquí podría citar. Junto a él, Fernando del Rey y Javier Moreno, y, poco más adelante, como becarios, Jorge Vilches y Miguel Martorell, hemos confluído, desde diferentes perspectivas, en un interés común por la Historia Política de ese período (11). El caso español es uno de aquéllos en los que el tránsito desde el liberalismo constitucional decimonónico a la democracia fue un proceso largo y traumático. Se vio interrumpido de manera decisiva, en un primer momento, por la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), y después, tras la Guerra Civil, por una nueva y prolongada dictadura. Santos Juliá lo ha calificado gráficamente de «liberalismo temprano, democracia tardía» (Juliá, 1995a).

## I. ALGUNAS PRECISIONES PREVIAS

Antes de entrar en el tema, quisiera hacer unas consideraciones previas.

Del fracaso o el atraso del desarrollo económico español se ha deducido muchas veces la errática trayectoria política de nuestro siglo xx, y en ello han coincidido tanto quienes siguen las teorías de la *modernización* (12) como quienes comulgan con los paradigmas marxistas. Si se me permite la reducción al absurdo de su argumento central, podría resumirse así: la burguesía española, fracasada en su misión revolucionaria —tanto económica como política— a lo largo del siglo xix, se convirtió en oligarquía, o *bloque de poder* económico y a la vez político, durante la Monarquía de la Restauración. Distorsionó el liberalismo decimonónico e impidió la transición gradual a la democracia. Cuando vio amenazados sus intereses, amparó las dos grandes rupturas políticas del siglo xx que detuvieron el avance de la democracia: el golpe de Estado de Primo de Rivera contra la Monarquía constitucional

en 1923, y la sublevación del ejército en julio de 1936 contra la II República.

Los historiadores económicos que han buscado en el comportamiento empresarial una de las claves del atraso español han sido prudentes en sus reflexiones políticas, pero han hecho de la relación entre empresarios y Estado un elemento central. Gabriel Tortella ha convertido la «debilidad del espíritu de empresa» en una de las razones del atraso económico español; una «debilidad» manifiesta en la gran importancia que tuvieron los empresarios extranjeros en la Historia Económica de España, y en la propensión de los españoles —que los hubo, y muchos— a buscar protección del Estado frente a la competencia (13). Pedro Fraile (1991), por su parte, ha afirmado que fue el contexto institucional y político de finales del siglo XIX el que favoreció que los empresarios españoles buscaran la maximización de sus beneficios no a través de la competencia en el mercado, sino en la búsqueda de rentas del Estado. Su comportamiento empresarial fue perfectamente racional desde el punto de vista de la maximización de sus beneficios, pero su coste fue un retraso relativo respecto al resto de Europa, que se fue acrecentando en los años finales del siglo XIX y la primera mitad del XX.

Jordi Palafox ha ido más allá en su análisis de la II República. El intento de modernización de 1931 —sostuvo en sus conclusiones—, quebró el mecanismo empresarial básico tradicional de generación de beneficios sin articular una alternativa que moderara el impacto. Muy pronto, los gobiernos republicanos se encontraron enfrentados a los diferentes actores de la economía sin haber establecido alianzas estables con ninguno de ellos. Palafox es extremadamente crítico con los dirigentes republicanos, tanto del primer bienio como del segundo. Con los primeros, porque no fueron conscientes de la gravedad de las tensiones históricas acumuladas, y de que la tensa coyuntura de la Europa de los años treinta estaba en contra de un proyecto de modernización económica en un marco político de democracia parlamentaria. Con los segundos, porque no lo fueron de que el cambio experimentado por la sociedad española hacía imposible un retorno a la situación anterior sin la utilización de las armas. Lo que ocurrió a partir de febrero de 1936, y con mayor evidencia a partir de julio, habría sido una demostración de los «importantes, quizá insalvables, obstáculos que impone el atraso a la consolidación de un marco de convivencia democrático, plural, tolerante y progresista» (Palafox, 1991, páginas 277-296).

No entraré, aunque pudiera parecer inevitable, en si los empresarios españoles fueron «buenos» o «malos» empresarios, en las responsabilidades que puedan achacárseles en el atraso económico español. Esa pelota está en el tejado de los historiadores económicos, y está demostrando en los últimos años una expansión creciente. Mi propósito es otro: buscar en la lógica propia de la política las razones de la peculiaridad de la evolución española, y situar a los empresarios en ella. Quienes definen las políticas a seguir son los políticos, cuyo objetivo es llegar al poder y mantenerse en él. Para ello, varían sus instrumentos, sus estrategias y sus organizaciones según las reglas del juego definidas por el sistema político o en confrontación con él. Las relaciones entre empresarios y clase política no responden a ninguna determinación preestablecida. Son mutuamente instrumentales, y sus acuerdos, cuando los hay, siempre limitados (14). En esas relaciones pesan las características del desarrollo económico, pero también el grado de integración política del Estado, los niveles de movilización y democratización política, la organización del movimiento obrero, y la capacidad de intervención del Estado en la vida económica y en las relaciones laborales.

Frente a las interpretaciones que han tendido a convertir los sucesivos regímenes políticos en trasunto de intereses y conflictos de clase, comparto la afirmación de J. J. Linz de que, en el caso español, a lo largo del último siglo, la política ha tenido siempre precedencia sobre los intereses, y la clase política que ha controlado el Estado ha gozado de una relativa autonomía frente a la sociedad civil. Los conflictos ideológicos, cuestiones como el clericalismo-anticlericalismo en su momento, o los nacionalismos periféricos, contribuyeron a la fragmentación y debilidad de las organizaciones de intereses (Linz, 1988). La crisis española del siglo XX, pienso, ha sido una crisis política, que Raymond Carr ha definido como una prolongada búsqueda de un sistema político que gozase de legitimidad (Carr, 1983, pág. 7). En esa crisis política, los empresarios fueron unos actores entre otros; ni siquiera determinantes como tales empresarios, porque no tuvieron fuerza para ello. Una cosa es la presión sobre el Estado, la búsqueda de rentas y prebendas a través de los políticos, y otra muy distinta convertirse en determinante de la evolución política.

## II. LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS EN LA CRISIS DE LA MONARQUÍA DE LA RESTAURACIÓN

La Monarquía de la Restauración abrió, en 1875, una época de estabilidad política que se apoyó en el principio doctrinario de la soberanía compartida de las Cortes con el Rey y en el turno pacífico en el poder de dos grandes partidos, conservadores y liberales, trasunto de las dos viejas ramas del liberalismo decimonónico. Aquel régimen de *liberalismo oligárquico* se apoyó para su funcionamiento en tres piezas dispares: el poder moderador de la Corona, la solidaridad constitucional entre los dos grandes partidos y el entramado caciquil del clientelismo político. Lo peculiar del régimen no fue tanto esto último, pues formas de clientelismo existieron en muchos otros países europeos, sino el *encasillado*, es decir, el acuerdo de base entre conservadores y liberales en la negociación de los resultados electorales, que sobrevivió —incluso se acentuó— tras la aprobación en 1890 del sufragio universal.

La estabilidad política propició una lenta pero apreciable modernización de la economía y la sociedad españolas, aun reconociendo los estrechos límites en que se movió. En el tránsito del siglo xix al xx, cuestiones de muy diversa índole vinieron a remover las aguas: la crisis agraria y la protesta de los intereses afectados, la pérdida de las colonias en 1898 y la conmoción *regeneracionista*, el programa presupuestario de Fernández Villaverde, la mayoría de edad de Alfonso XIII, el relevo en el liderazgo de los dos partidos turnantes, el anuncio del problema regionalista catalán, el clericalismo, la «cuestión social». En las dudas y alternativas abiertas, y frente a los proyectos de *revolución desde arriba* de Maura o Canalejas entre 1907 y 1912, la solidaridad entre los partidos dinásticos se rompió para no recuperarse más, y faltó el acuerdo básico entre ambos sobre cómo afrontar la democratización efectiva de aquel régimen.

La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial aceleró los cambios y puso de manifiesto los estrangulamientos. Los problemas económicos saltaron a primer plano y se convirtieron en temas prioritarios de discusión, aunque la crisis de fin de siglo y el contagio *regeneracionista* ya habían hecho del atraso económico español, y de los *males de la patria*, un motivo recurrente de discursos y debates. Fue en los años de la guerra cuando la clase política se vio definitivamente obligada a tomar conciencia de aquellos problemas, y el Estado a aumentar su intervención para prevenir los desastres que se auguraban para la posguerra.

Lo hicieron en las peores condiciones posibles: con unos partidos dinásticos fragmentados e incapaces de alcanzar mayorías parlamentarias sólidas, con unos notables locales emancipados y capaces de resistirse a toda disciplina de partido, con unas oposiciones fracasadas en su intento de renovación en 1917 e inútiles en el arbitraje de alternativas viables, con un ejército de vuelta en la escena pública, un recrudecimiento de la batalla catalana por la autonomía, una conflictividad social teñida de violencia y terrorismo patronal y obrero, y una herida colonial abierta en Marruecos.

Los últimos seis años de la Monarquía fueron difíciles. Han solido interpretarse como los estertores finales de un régimen que había dado pruebas sobradas de su incapacidad de adaptación. El *sambenito* costista de oligarquía y caciquismo sirvió a unos y otros para deslegitimar el sistema, minarlo en sus raíces y dejar paso expedito a soluciones de urgencia, a un *cirujano de hierro* que pusiera orden en el caos. Entre esta visión pesimista y aquella otra optimista que tiende a pensar que lo que estaba abierto era un proceso necesario de cambio, complicado pero susceptible de desarrollarse dentro del marco constitucional, yo me quedo con la segunda.

Empresarios, propietarios y patronos habían disfrutado inicialmente de la estabilidad política y habían entablado sus relaciones con la clase política sobre los presupuestos y los resquicios permitidos por las redes de clientelismo; relaciones individuales, provechosas para unos y otros, que no exigían vinculaciones estables ni definiciones programáticas. Fueron las polémicas entre proteccionismo y librecambio las que les empujaron a organizarse, igual que había ocurrido en otros países europeos. Pero no era ésta una cuestión que aunara voluntades; quizá sí en su generalidad —la defensa del proteccionismo—, pero no a la hora de concretarse, pues la protección de unos perjudicaba necesariamente a otros. La estructura empresarial española se caracterizaba por el predominio de la pequeña empresa y por una dispersión sectorial y regional importante, sin jerarquizaciones ni liderazgos claros. Por eso fracasó, en su intento de convertirse en una gran patronal nacional, la *Liga Nacional de Productores* en 1893, como años antes había fracasado en el mismo propósito el *Fomento del Trabajo Nacional* (15). Cuajaron, sin embargo, organizaciones de ámbito sectorial y local. Las discusiones de los aranceles se convirtieron desde entonces en ocasión de presiones, conversaciones y mutuas componendas.

Era éste un mercado que funcionaba en las dos direcciones, y los políticos no siempre necesitaban

de los favores de aquellos intereses, pues los votos de los que dependían sus escaños se negociaban a otro nivel, con notables y caciques que pertenecían a mundos con otras preferencias o que, con respecto a aquellas grandes cuestiones, tenían intereses contrapuestos. No cabe menospreciar la utilización que los políticos podían hacer de las cuestiones económicas con el objetivo de romper posiciones en el otro partido, o de significarse dentro del partido propio y con esa baza alcanzar posiciones de poder. José Varela ha sostenido que la protección arancelaria al trigo en 1891 acabó por imponerse, no por la presión de la oposición organizada en asociaciones económicas, sino porque desde 1888 los conservadores habían convertido el proteccionismo en dogma de partido con el objetivo de dividir a los liberales (Varela Ortega, 1977, pág. 279). Los diversos proyectos puestos en marcha por Antonio Maura durante su gobierno «largo» (1907-1909) fueron otros tantos intentos de provocar una reacción corporativa de los intereses económicos sobre la que apoyar su *revolución desde arriba* (16) y su liderazgo en el partido conservador. El programa económico y financiero de Santiago Alba en 1916 le propulsó a un protagonismo público que no pudo por menos de inquietar a los otros líderes liberales que pugaban entonces por la jefatura del partido. A Santiago Alba no le derrotó sólo la ofensiva patronal lanzada contra sus proyectos, sino el resquebrajamiento del apoyo dentro de su propio partido. Tampoco cabe echar en saco roto que uno de los principales portavoces de la ofensiva contra Santiago Alba fuese Francisco Cambó, quien quizá representaba los intereses económicos catalanes, pero, por encima de ello, era el líder de un partido político, la *Lliga*, inmerso en plena campaña a favor de un estatuto de autonomía que el gobierno liberal se había negado a negociar (17).

El juego entre clase empresarial y clase política era, por tanto, un juego complicado. La autonomía de unos y otros, y la disparidad de los intereses económicos, se prestaban a todo tipo de críticas y comentarios. La prensa económica y los manifiestos públicos de los grupos de presión no se cansaron de quejarse del abandono en que los políticos tenían los asuntos económicos, o de lo errado de sus intervenciones cuando éstas tenían lugar. Esas quejas se multiplicaron a partir de los años de la Primera Guerra Mundial, y en la medida en que las dificultades por las que atravesaba la política dinástica se acentuaban. La Guerra Mundial trajo a primer plano, además, otro problema: la «cuestión social» y la actitud de las organizaciones obreras.

La bibliografía sobre estas organizaciones y sobre el movimiento obrero ha tenido en las últimas décadas un desarrollo espectacular, pero, salvo excepciones, ha tendido, por un lado, a magnificar el papel de dicho movimiento y, por otro, a dar prioridad a las cuestiones ideológicas y a las explosiones de conflictividad sobre las referidas a su impacto sobre el mercado y las relaciones laborales (18). Desde esta perspectiva, el otro lado del conflicto, la patronal, ha solido convertirse en una foto fija, sistemática y violentamente opuesta a cualquier concesión o reconocimiento del problema. Los bajos niveles de afiliación sindical —aunque crecieron a partir de 1914—, la incapacidad de trasladar al parlamento una representación obrera similar a la existente en otros países europeos y, sobre todo, la existencia de una gran fractura organizativa entre socialistas y anarquistas, empeñados normalmente en una competencia feroz, contribuyeron a distorsionar el mundo de las relaciones laborales. Los gobiernos, por su lado, se vieron obligados a terciar en una conflictividad creciente, sin interlocutores sólidos ni estables del lado obrero y con una patronal en proceso de integración organizativa (en 1914 celebró su primer congreso la *Confederación Patronal Española*), pero con grandes discrepancias internas. Al mismo tiempo, las tímidas medidas de legislación social que se venían propiciando desde el Instituto de Reformas Sociales adquirieron cuerpo en estos mismos años, multiplicando la inquietud en medios patronales.

Fernando del Rey ha analizado detenidamente las actitudes de empresarios y patronos en aquellos años (del Rey, 1992). Su libro me exige de entrar en mayores detalles. De él se desprende la existencia de una «efervescencia» organizativa en la patronal, que no cuajó, sin embargo, en un proceso de integración. Fueron tantos los motivos que llevaron a movimientos coincidentes (las reformas fiscales, ciertas propuestas de legislación social, la conflictividad) como los que pusieron de manifiesto intereses divergentes (los aranceles, el colapso de las compañías ferroviarias). Por debajo de una crítica creciente a la clase política subyacían, sin embargo, actitudes muy dispares, y las propuestas de introducir mecanismos de representación corporativa ni fueron comunes a todos ellos ni fueron privativas de las organizaciones empresariales; formaban parte del ambiente de la época y se formulaban desde muy distintos ámbitos, desde el reformismo institucionista hasta ciertos sectores del socialismo, e incluso algunas corrientes dentro del conservadurismo. Lo que no cabe negar, sin embargo, es que el discurso público de empresarios y patronos contribuyó a la deslegitimación del régi-

men, pero no hacía sino recoger el espíritu desencadenado por el regeneracionismo.

El golpe de estado de Primo de Rivera cortó por lo sano la evolución política de la Monarquía constitucional. Que Primo de Rivera encontrara en el ambiente especialmente conflictivo que había vivido Cataluña un caldo de cultivo propicio para sus propósitos, y que la «burguesía aterrorizada» catalana (19) se convirtiera en un apoyo, puede ser cierto. Sin embargo, la mayor intensidad del conflicto laboral había pasado, y el sindicalismo anarquista se encontraba en franco retroceso. El golpe de Primo de Rivera no fue un instrumento al servicio de los intereses empresariales y patronales. Las actitudes de estos intereses son siempre, lógicamente, conservadoras, y poco propicias a promover soluciones extraordinarias de futuro incierto. La iniciativa del golpe hay que situarla donde se produjo, en determinados sectores del ejército y, más exactamente, en el mismo Primo de Rivera, convencido de su misión providencial. Que aquel golpe triunfara se debió a la sanción positiva del Rey, Alfonso XIII, y a la carga de deslegitimación que el régimen arrastraba. El país lo aceptó con una expectación pasiva; fueron muy pocos —políticos dinásticos, sobre todo— los que manifestaron su inquietud sobre las dificultades que en un futuro se plantearían para volver a la normalidad. Las organizaciones empresariales y patronales, una vez «legalizado» el golpe, aceptaron, con mayor o menor premura, la nueva situación.

No solamente el golpe de Estado, sino toda la dictadura, se ha interpretado en ocasiones como respuesta y defensa de los intereses económicos amenazados. La conflictividad laboral desapareció y se puso en marcha un ambicioso programa desarrollista en el que dichos intereses hallaron ancho campo de aprovechamiento y expansión. La *Federación de Industrias Nacionales* agrupó a aquellas empresas y sectores que se beneficiaron de las obras públicas de Primo de Rivera. Sin embargo, en la balanza deben ponerse también otras cuestiones. Un régimen dictatorial como aquél, presidido por un personaje tan poseído de la misión salvadora que le incumbía al Estado a la vista del fracaso de la iniciativa privada en la modernización del país (20), disfrutaba de un margen de autonomía en sus decisiones mucho mayor; no sólo de autonomía, sino también de arbitrariedad, puesto que no existía fiscalización pública de sus acciones.

La dictadura trajo consigo, además, una nueva clase política con la que las relaciones podían ser en ocasiones más fáciles, pero también más impre-

visibles. Por otro lado, el espíritu ordenancista e intervencionista de la dictadura se plasmó en la organización de un entramado corporativo, tanto en el ámbito estrictamente económico como en el laboral, que en parte favoreció la presencia de los intereses organizados, pero también les obligó a sentarse a negociar paritariamente con los sindicatos obreros y a aceptar las decisiones en política económica. Esta presión despertó muy pronto las suspicacias de empresarios y patronos, y se sucedieron las protestas, tanto contra lo que se consideraban ambiciones excesivas del plan de obras públicas como contra la invasión de terrenos que se consideraban reservados a la iniciativa individual (21). Si los recelos fueron llevaderos mientras duró la coyuntura económica favorable, a partir de 1928 las críticas se agudizaron, y Primo de Rivera cayó tras haber perdido los apoyos que había tenido.

### III. EMPRESARIOS Y PATRONOS EN LA II REPÚBLICA

En el mes de junio de 1931, en vísperas de las elecciones generales a Cortes constituyentes, en un magno acto celebrado en el Palacio del Senado ante el todavía presidente provisional de la República, las organizaciones económicas, por boca del presidente de la más antigua, el *Fomento del Trabajo Nacional* catalán, ofrecieron su «cooperación más sincera» al nuevo régimen, llegado por vía netamente democrática y «sin elemento alguno de violencia ni perturbación». La transformación sufrida era, sin embargo, tan profunda, que no podía por menos de producir un trastorno en la vida social; el optimismo inicial podía verse velado por infracciones del orden que sembraran la inquietud y el recelo. Por eso, se pedía que no se impusieran medidas que favorecieran intereses parciales y que se aguardara a la reunión de las Cortes para adoptar cualquier reforma (22).

Las elecciones arrojaron una aplastante mayoría republicana de izquierdas y socialista. El partido socialista constituía el grupo parlamentario más numeroso —y más disciplinado— y tenía tres ministros en el gobierno; uno de ellos, Francisco Largo Caballero, en el Ministerio de Trabajo, y otro, Indalecio Prieto, en Hacienda. La economía española acusaba, además, una depresión que sólo en parte era achacable a la crisis internacional.

La actitud patronal expectante se transformó rápidamente en recelo abierto, y comenzó a achacarse la profundización de la crisis económica al

desacuerdo en las medidas reformadoras, a la legislación laboral, a los reiterados anuncios de la reforma agraria y a la conflictividad social. La «socialización en frío» de la economía española y la incapacidad gubernamental de controlar el orden público fueron reiteradamente denunciadas como causantes de un clima de desconfianza creciente, en actos públicos y movilizaciones masivas. Los intereses económicos se sentían, además, políticamente desamparados, no ya porque la derecha se encontrara infrarrepresentada en las Cortes, sino porque el parlamento y el gobierno se hallaban enfrascados en tan profunda reforma política que no hallaban tiempo para ocuparse de los problemas económicos. Las expectativas despertadas en amplios sectores de la población española por el cambio de régimen contribuían a dificultar la elección de prioridades.

Ese sentimiento de desconfianza y de orfandad política se generalizó rápidamente entre los intereses económicos, y promovió un ímpetu organizativo considerable, que hubo de adaptarse, además, a la nueva legislación sobre asociaciones y a los organismos de negociación laboral implantados por la República, los jurados mixtos. No fue, sin embargo, motivo suficiente como para promover la creación de una gran organización patronal. El proyecto de una *Unión Nacional Económica* fracasó en ello; una de las primeras organizaciones en causar defección fue el *Fomento del Trabajo Nacional*, que mantuvo relaciones con Unión Económica, pero se negó a integrarse organizativamente.

Los intereses de los diversos sectores económicos resultaron ser tan dispersos, y tan diversamente afectados por la depresión económica y las reformas, que sólo la defensa de los grandes principios —la propiedad privada y el orden público— no resultaba incentivo suficiente para sellar una cúpula organizativa. Todas las apelaciones a la unión que se realizaron durante el primer bienio, y fueron muchas, terminaron en efusiones momentáneas o en enlaces provisionales, sobre todo a lo largo de 1933.

En aquel esfuerzo integrador y en aquella llamada de atención, estuvieron implicados inicialmente personajes tan ilustres como José Ortega y Gasset. Ya lo había dicho en las Cortes en el mes de julio de 1931: lo central era la economía y lo imprescindible, un plan sistemático de reformas económicas; nada se conseguiría, había advertido a los socialistas, si no se embarcaba con entusiasmo «al capitalista» en la empresa republicana. España, dijo, tenía que ser más rica para que los obreros fueran menos pobres. Ortega estuvo atento a

las reuniones que celebraban los intereses económicos para la constitución de aquella Unión Nacional Económica y trató de apoyar la iniciativa con el proyecto de un *Partido Nacional* que permitiera la incorporación de las «clases propietarias y nacionales» a la elaboración y defensa de un programa de reconstrucción económica nacional.

Para ello contó con la iniciativa y el respaldo de Nicolás María de Urgoiti (Cabrera y Elorza, 1987). Pero Urgoiti carecía a aquellas alturas de la plataforma de que había gozado con el periódico *El Sol* bajo la Monarquía y la dictadura de Primo de Rivera. Lo había perdido en vísperas de la proclamación de la República, y su nueva iniciativa periodística, *Crisol*, nunca pudo reemplazar a aquél. La República había traído consigo nuevos modos de hacer política y no había espacio para órganos de opinión independientes. Tampoco encontraron eco sus llamadas de atención sobre la gravedad de la situación económica y la necesidad de una política nacional por encima de las clases y los intereses de partido. A finales de 1931, Urgoiti desapareció de la escena pública, mientras José Ortega, aún durante unos meses, trató de mantener, con otros vuelos, aquella propuesta de Partido Nacional. Luego desapareció también (23).

El Partido Nacional no cuajó, ni tampoco otra alternativa política similar. Tampoco Unión Económica consiguió convertirse en interlocutor de los gobiernos en nombre de las clases productoras. No estaban claros para los distintos intereses los beneficios que de ese esfuerzo organizativo integrador iban a poder obtenerse. Tampoco la clase política pareció dispuesta a encauzar y aprovechar esa oportunidad. La movilización y la presión patronales podían hallar cierto eco a escala local, regional o sectorial, pero apenas lo hallaron en rectificaciones legislativas de ámbito nacional, ni tan siquiera en meros debates parlamentarios.

De ahí que los intereses económicos terminaran por exigir el cambio político, la «republicanización de la República», es decir, la salida de los socialistas del gobierno. El giro político abierto por las elecciones de 1933 propició la reacción vengativa individual de empresarios y propietarios, que se habían sentido vejados durante el primer bienio, pero nada hizo presagiar una política eficaz de rectificación ni un interés prioritario por los problemas económicos. Las Cortes ordinarias de 1933, con una mayoría radical y católica, fueron inmediatamente deslegitimadas por la izquierda, y cuando la CEDA entró en el gobierno, estalló la revolución de octubre de 1934.

No cabe afirmar ninguna actitud homogénea ni constante de los intereses económicos a lo largo de la República, ni tampoco una oposición abierta y frontal. Cuando, en el verano de 1932, se produjo el fracasado golpe de Sanjurjo, Unión Económica se apresuró a condenarlo. Al rechazo general de «todo movimiento perturbador», se dijo en un manifiesto público, se unía la gravedad de ser protagonizado por fuerzas conservadoras que, con su acción, depreciaban «la idea de conservación social de los atributos jurídicos y de orden que le son esenciales». Sólo la permanencia al lado del poder constituido otorgaba «autoridad moral para pedir garantías en defensa de una civilización capitalista y socialmente conservadora que es la nuestra, pero para la que tenemos tan íntima adhesión que no la queremos impuesta, sino aceptada en el palenque de la libertad y del orden» (24).

Otra cosa pudieron ser, desde luego, las actitudes individuales. Ramón Bergé, presidente de aquella Unión Económica, procedía de una familia de la burguesía comercial bilbaína (25). Suya había sido, en gran medida, la iniciativa de crear la *Federación de Industrias Nacionales* para aprovechar los planes de obras públicas de la dictadura de Primo de Rivera en los años veinte, y suya fue también la iniciativa de abrir conversaciones en 1931 con el *Fomento del Trabajo Nacional* catalán con vistas a aquel proyecto de Unión Nacional Económica (Calvo, s.f.). Bergé participó en la formación de Acción Nacional, pero luego no hay constancia de que continuara militando en la CEDA. Es más, la revista *Economía Española*, editada por Unión Económica, y el propio Bergé fueron celosos defensores del liberalismo frente a los ensayos de «dirigismo económico», lo cual casaba mal con el corporativismo defendido por amplios sectores del catolicismo político.

Los intereses económicos tropezaron, en la República, con algo más que un simple cambio de régimen. Los propios protagonistas de aquel cambio gustaban de llamarlo *revolución* para afirmar su firme voluntad de poner en pie, desde cero, un nuevo orden y resolver, de golpe, todos los problemas históricos acumulados, desde la organización territorial del Estado hasta las relaciones con la Iglesia, la modernización del Ejército y la reforma agraria. Se trató de poner todo esto en marcha mientras se producía la primera movilización política en el país y apuntaba un sistema de partidos nuevo que no tuvo tiempo ni ocasión de consolidarse (26).

En la política laboral, sin embargo, hubo gran continuidad entre los comités paritarios instaurados por la dictadura, que tantas críticas recibieron

de las organizaciones patronales, y los jurados mixtos republicanos. Las diferencias estribaban en que ahora Largo Caballero ocupaba el Ministerio de Trabajo. El monopolio ugetista de los jurados mixtos chocaba de plano con el rechazo violento del otro gran sindicato, la CNT, en guerra abierta contra el Estado (27). Los patronos entendieron que la conflictividad laboral no perseguía simplemente la consecución de reivindicaciones, sino que reflejaba, por un lado, una guerra intersindical que tenía en ellos a las principales víctimas y, por otro, la persecución de objetivos que implicaban la desaparición del sistema capitalista. La política laboral de los sucesivos gobiernos no fue capaz de terciar eficazmente en esa cuestión. La participación socialista en los del primer bienio lo hacía imposible, y cuando los católicos ocuparon posiciones en el gobierno, no resistieron la tentación de utilizar aquélla con el fin de propiciar desde arriba el crecimiento de unos sindicatos católicos que carecían de presencia real. La reforma de los jurados mixtos aprobada en 1935 contó con la condena unánime de las organizaciones patronales.

Tampoco puede decirse que la reforma agraria se planteara de manera acertada. La falta de decisión inicial, con el retraso en la aprobación de un proyecto de ley, mientras se desataban todo tipo de rumores y temores, se movilizaban los intereses afectados y se imponían por decreto medidas parciales, no se corrigió cuando la ley por fin aprobada se sintió como una amenaza en potencia para todos los propietarios, grandes y pequeños, y tampoco contó con los recursos suficientes como para satisfacer las reivindicaciones campesinas. Las medidas legislativas del primer bienio trastocaron las normas tradicionales de comportamiento en el mundo rural, provocando una movilización general y explosiva en todas direcciones, sin que tampoco se creara alternativamente una base social firme de apoyo al gobierno. El catolicismo fue mucho más hábil en capitalizar el descontento de los pequeños y medianos propietarios agrarios castellanos, que se constituyeron en una de sus bases de reclutamiento más importantes. La reacción individual desde finales de 1933 estuvo a la altura de la exasperación producida en los dos años anteriores, pero tampoco los gobiernos del segundo bienio acertaron con las salidas. Los proyectos del católico social Giménez Fernández fueron, en gran medida, defenestrados por su propio partido, y la «contrarreforma» de 1935 se quedó en eso, en simple negación, cuando era del todo cierta la necesidad de acometer importantes reformas en el mundo agrario (28). La cuestión agraria permaneció enquistada a lo largo de la República, proporcio-

nando argumentos a unos y otros. En el caso de las organizaciones empresariales y patronales, el *agrarismo* —la defensa de la agricultura entendida como defensa del principio de propiedad privada— impregnó un discurso que no pudo desprenderse de ese motivo fuerte para apoyar una reforma.

La imposibilidad de separar las cuestiones laborales y la conflictividad social, por un lado, y las relativas a la política y las reformas económicas, por otro, tuvo su traducción organizativa en las dificultades para deslindar grupos de presión y organizaciones patronales, así como para definir actitudes frente a unas y otras cuestiones.

No se puede reducir la experiencia de los intereses empresariales y patronales durante la República al hecho de que la pretendida «modernización» económica supusiera una pérdida de sus tradicionales mecanismos de acumulación de beneficios, y a su oposición a las mejoras de nivel de vida de las clases sociales más desfavorecidas. No hubo un proyecto coherente y plausible de modernización económica, sino una suma abrumadora e inconexa de medidas en una coyuntura económica desfavorable y en un contexto político complicado. Que ese supuesto proyecto de modernización fracasara no estuvo tanto en función de atrasos y atavismos acumulados, o de la pervivencia de unos poderes económicos anacrónicos y reaccionarios, como de estrategias políticas concretas a lo largo de los años treinta. Esas estrategias estuvieron siempre mediadas no ya por las vacilaciones sobre las medidas económicas a adoptar, sino por la ausencia de compromisos básicos de lealtad respecto a las reglas de juego de un orden democrático. Y no sólo por parte de las extremas derechas que, desde un principio, se manifestaron abiertamente en contra de él, sino de unas izquierdas que instrumentalizaron la democracia para ponerla al servicio de una definición exclusivista de la República o de unos objetivos que estaban más allá de la defensa de la democracia.

Lo que les ocurrió a determinados sectores empresariales y patronales fue que acabaron dudando de las posibilidades de supervivencia del mismo régimen capitalista y, por tanto, de ellos mismos, no por la radicalidad de las reformas o la amenaza de una revolución inminente y programada, sino por el deterioro básico de los principios de respeto y garantía a la propiedad privada y de mantenimiento del orden público. Fue ese cúmulo de circunstancias lo que propició la reacción patronal y lo que, al mismo tiempo, dispersó sus iniciativas haciéndolas ineficaces. Las actitudes públicas más virulentas provinieron de sectores de la pequeña

industria y el comercio —muchos de ellos favorables al advenimiento de la República—, y de la propiedad agraria. Nada pudieron hacer para encauzarlas quienes, como Unión Económica, buscaron el diálogo con los gobiernos en términos más moderados.

La experiencia republicana terminó porque se produjo una sublevación militar que interrumpió, otra vez, un proceso político. Esta vez, el golpe de Estado fracasó y se convirtió en guerra civil porque el ejército se dividió, y porque la intensa movilización política de los años republicanos hacía impensable la pasividad que se produjo en 1923. Las lealtades a favor o en contra se desataron fundamentalmente a raíz de esa sublevación, y no antes. Fue la guerra lo que creó la polarización definitiva de la sociedad española.

#### IV. ALGUNAS CONCLUSIONES

De lo hasta aquí dicho se debería concluir que el peso de los intereses económicos organizados en la evolución política española del periodo de entre-guerras, y en las dos graves rupturas producidas en 1923 y 1936, fue mucho menor de lo que ha solido desprenderse de cierta historiografía. Ambas crisis requieren explicaciones políticas, en las que empresarios y patronos intervinieron, más que como clase social —suponiendo que lo fueran— o grupo organizado —que no lo fueron—, a título individual y en respuesta a posiciones ideológicas dispares. Esas posiciones ideológicas fueron dispares no sólo porque lo fueran las categorías sociales a las que pertenecían (pequeños y grandes comerciantes, pequeños y grandes industriales, campesinos, arrendatarios o propietarios latifundistas), sino porque otras cuestiones a las que aquí no he podido prestar la atención que merecen (clericalismo y anticlericalismo, centralismo y nacionalismo) tuvieron prioridad en muchos casos, cortando por medio las fidelidades de «clase».

No hubo bloques económicos de poder con la suficiente solidez y organización como para determinar el rumbo de la vida política. Ni la clase política ni las instituciones que, como el Ejército, determinaron aquellas rupturas fueron portavoces de los intereses económicos. Como correspondía al grado de desarrollo de la economía española, a la diversificación de intereses, al peso de la propiedad agraria, al predominio de la pequeña empresa junto a la existencia de unas cuantas —pero pocas— grandes, y a la preponderancia de unas clases medias no capitalistas, el mundo empresarial se mantuvo desperdigado, sin necesidad ni incentivos su-

ficientes para integrarse de manera estable en una gran patronal, ni para ejercer un papel tutelar sobre la resolución de los problemas políticos. Los éxitos que pudieron cosechar en la política económica —aranceles, exenciones, tarifas, protección en definitiva— no tenían por qué convertirles en un obstáculo para la modernización política, entendida ésta como democratización. Pero esa tarea le incumbía a la clase política. El corporativismo con el que se ha descrito muchas veces la peculiaridad del capitalismo español desde finales del siglo XIX no fue peculiar, ni tampoco síntoma, del predominio de la economía sobre la política, sino, si se me apura, de lo contrario. Las iniciativas decisivas vinieron desde el Estado.

Esta reflexión debería concluir con algún comentario sobre el papel de los empresarios y sus organizaciones en la más reciente transición a la democracia, esta vez con éxito. Las relaciones entre la clase empresarial y la clase política a lo largo de la dictadura franquista y de los veinte años de democracia necesitan todavía muchas investigaciones, aunque existen algunas publicaciones significativas (29).

La estructura económica y empresarial española se transformó radicalmente de la mano de la industrialización definitiva de la economía, y de la modernización y subordinación de la agricultura durante el franquismo. Lo hizo bajo una dictadura intervencionista y reglamentista que propició un decisivo crecimiento del sector público y promovió una estructura sindical vertical extendida hasta el último rincón de la geografía peninsular. Que aquel sindicalismo vertical fracasara en los propósitos iniciales de convertirse en piedra angular de la organización social y económica del nuevo régimen no fue óbice para que promoviera la organización obligatoria de los intereses.

Los márgenes de tolerancia respecto a la pervivencia o creación de entidades empresariales, la progresiva «horizontalización» de la estructura sindical y la introducción de la negociación de los convenios colectivos, desde finales de los años cincuenta, propiciaron el surgimiento de organizaciones que funcionaron en medias aguas entre las estructuras oficiales y las iniciativas propias. Tampoco cabe menospreciar la necesidad que el empresario pudo tener de «defenderse» de —o aprovechar— las intromisiones en el ámbito económico y laboral de un Estado y una Administración pública en expansión.

El paso de la larga noche de los años cuarenta a la apertura iniciada con el Plan de Estabilización y

el «milagro» posterior obligan a un estudio detenido de la renovación y las actividades de la clase empresarial. Sabemos muy poco sobre todo ello; lo suficiente, eso sí, como para no hacer fáciles generalizaciones. Las relaciones entre poder económico y poder político en un régimen autoritario como aquél revisten gran complejidad. El crecimiento del Estado y su conversión en empresario directo obligan a preguntarse, como hace Linz, sobre las posibilidades de consolidar posiciones económicas desde las ya conquistadas en la política, al menos en las primeras etapas, así como sobre el impacto de la progresiva profesionalización y tecnificación de la Administración pública a partir de los años sesenta.

En la multiplicidad de reflexiones que ha suscitado la transición a la democracia, destaca una opinión casi común: fue ejemplar porque fue una transición pactada y consensuada. Probablemente todos estemos de acuerdo en que el grado de desarrollo económico y la modernización de la sociedad fueron requisitos imprescindibles. Durante la dictadura desaparecieron muchos de los problemas que habían dificultado la democracia republicana en los años treinta; por ejemplo, como ha señalado Santos Juliá, la urgencia de una reforma agraria, la presencia de un sindicalismo insurreccional o la ausencia de unas clases medias profesionales (30). Pero que se dieran esas condiciones favorables no explica el momento ni la manera en que la transición se produjo. El énfasis esencial para explicar el éxito de la operación se ha puesto en la actitud de las élites políticas y su predisposición al pacto y al consenso, en contraste con la memoria histórica de lo ocurrido en los años treinta. Esa «cultura democrática», compartida por las élites y la inmensa mayoría de los españoles, resultó ser un elemento decisivo en aquel delicado ejercicio de «ingeniería política».

La transición fue una empresa política liderada y conducida por los políticos; los empresarios asistieron a esa transición, ha escrito Víctor Pérez-Díaz (1985, pág. 8), «con sentimientos confusos y mezclados, sin que ni su apoyo, ni su obstáculo, fueran determinantes para el éxito de la misma». Lo hicieron, además, en una coyuntura económica difícil, con unos altos niveles de conflictividad laboral y arrastrando una imagen pública negativa, heredada en gran parte de una resistente cultura popular anticapitalista, y deteriorada aún más por sus supuestas connivencias con el régimen anterior. La urgencia de organizarse frente a todo ello se dejó sentir ya en los últimos tiempos de la dictadura, y entre las alternativas que se barajaron acabó triunfando la propuesta integradora que cuajó, por pri-

mera vez, en una gran patronal de patronales, la *Confederación Española de Organizaciones Empresariales* (CEOE). No fue un resultado predeterminado, ni las actitudes empresariales fueron unívocas.

La CEOE tuvo éxito porque respetó estructuras organizativas ya existentes y planteó un encuadramiento e incorporación flexible de sus miembros. Pero, sobre todo, porque, tras un proceso nada fácil, consiguió afirmarse como interlocutor único de sindicatos obreros y gobiernos para la aplicación al ámbito social y laboral de los principios de pacto y acuerdo que habían presidido la transición política. La primera iniciativa, los llamados Pactos de la Moncloa, de octubre de 1977, no provino del mundo empresarial o sindical, sino del gobierno de la Unión de Centro Democrático. Fue un pacto *político* firmado por los partidos con representación parlamentaria después de las primeras elecciones. En esa estela, no sin conflictos y vaivenes, fueron engarzándose los distintos acuerdos posteriores entre patronal, sindicatos y gobiernos.

Esto fue lo que permitió, entre 1977 y 1985, la consolidación de la CEOE, y su afirmación como asociación *hegemónica* (31). Explica también que una misma organización haya asumido funciones patronales y funciones económicas y empresariales, con una clara prioridad de las primeras sobre las segundas. Las rupturas posteriores en la política de pactos, y la necesidad de hacer frente a problemas muy diferentes a los que los empresarios españoles afrontaban en los primeros años de la transición, pueden convertir lo que fue clave de éxito en la consolidación en causa de aparición y reforzamiento de otro tipo de organizaciones empresariales, más apegadas a problemas e intereses más concretos de sectores específicos.

#### NOTAS

(1) Leí la tesis en 1977 y, convertida en libro, se publicó unos años más tarde (CABRERA, 1983).

(2) El único libro publicado en el que se abordaba la cuestión era el estudio de RAMÍREZ JIMÉNEZ (1969) sobre los grupos de presión en la Segunda República, en el que, junto a otros, se prestaba atención a los grupos de interés económico.

(3) Aquel trabajo, en el que, casi por primera vez, se prestaba tanta atención a las organizaciones obreras y su práctica como a las organizaciones patronales, se publicó después: JULIÁ (1984).

(4) Uno de los estudios clásicos del enfoque pluralista, nacido y desarrollado en Estados Unidos, fue el de DAHL (1963). El neocorporativismo ha encontrado uno de sus mejores exponentes en SCHMITTER y LEMBRUCH (1979). MAIER (1988) aplicó las teorías neocorporativistas al estudio comparado de la primera posguerra. Para una compilación representativa de este enfoque, véase BERGER (comp.) (1988). En España, fue Víctor Pérez-Díaz uno de los difusores de este enfoque para el análisis de las organizaciones empresariales en la transición a la democracia; véase PÉREZ-DÍAZ (1985 y 1987).

(5) La tesis doctoral versó sobre las organizaciones patronales en los años de crisis de la Monarquía de la Restauración (DEL REY, 1992). Desde entonces, hemos presentado juntos varios trabajos en torno a estas cuestiones (CABRERA y DEL REY, 1988, 1993 y 1996).

(6) La investigación, desgraciadamente, no vio la luz en su conjunto. Gabriel Tortella ha publicado dos artículos sobre la cuestión (TORTELLA, 1990 y 1991), y a mí me sirvió de base para una reflexión sobre la opinión empresarial ante la empresa pública (CABRERA, 1991).

(7) La investigación sobre Nicolás María de Urgoiti comenzó con un equipo de trabajo dirigido por Antonio Elorza, y que tuvo a su disposición el archivo particular de Urgoiti, gracias a la generosidad de sus herederos y al esfuerzo personal de su nieta, Soledad Carrasco (véanse CARRASCO y otros, 1983, y CABRERA, 1994).

(8) Así lo afirma uno de sus defensores, el francés R. Remond, en REMOND (1988, pág. 384).

(9) El libro clásico de Barrington MOORE (1973) fue fuente de inspiración y de reconsideración desde que se publicó; para una revisión, STEPHEN (1989), y para una alternativa reciente, en la misma línea de análisis estructural de coaliciones de clases y alianzas políticas, LUEBERT (1991).

(10) Para un análisis comparativo de la crisis de las democracias, véanse LINZ y STEPAN (eds.) (1978), y LINZ (1987 y 1991).

(11) He dirigido en los últimos años este equipo de investigación, que ha disfrutado de la financiación de la DGICYT. No hemos presentado aún un balance global de la investigación, pero sí avances parciales. Dos de ellos lo fueron en el seminario de Historia que, por iniciativa de los profesores José Álvarez Junco y Santos Juliá, se viene celebrando en la Fundación Ortega y Gasset; otros en las Jornadas sobre parlamentarismo celebradas en la Universidad Autónoma de Madrid. Véanse también ARRANZ y CABRERA (1995), y CABRERA (1995).

(12) Para una buena recopilación de artículos sobre la cuestión, véase CARNERO (ed.) (1992); para una interpretación del desarrollo de las teorías de la modernización, GIL CALVO (1995).

(13) TORTELLA (1994), cap. VIII; las citas en págs. 179-180 y 195.

(14) Estoy, por tanto, de acuerdo, con los planteamientos de PÉREZ-DÍAZ (1985), págs. 2-6.

(15) Para los orígenes del *Fomento del Trabajo*, véase GRAELL (1911); para las reacciones frente al programa liberal de Figuerola, IZARD (1979); para la Liga Nacional, la Liga Vizcaína y las discrepancias de los catalanes, ARANA (1988 y 1992).

(16) Juan Velarde ha considerado este programa maurista como el preludio de la organización del capitalismo corporativo español (VELARDE, 1984).

(17) Sobre el proyecto Alba, véase CABRERA, COMÍN y GARCÍA DELGADO (dir.) (1989); sobre la estrategia patronal en su debate, ROLDAN, GARCÍA DELGADO y MUÑOZ (1973), vol. I, cap. IV.

(18) Uno de los primeros en romper este enfoque fue I. Olábarri, en su estudio sobre las relaciones laborales en Vizcaya (OLÁBARRI, 1978), que luego siguió en un estudio más general (OLÁBARRI, 1982).

(19) Así la califica BEN AMI (1984), pág. 33. Para una exposición de las actitudes patronales ante la conflictividad, véase DEL REY (1992), parte IV; una interpretación distinta en BENGOCHEA (1994). Para una historia de la «defensa armada» contra la revolución, véase GONZÁLEZ CALLEJA y DEL REY (1995), especialmente el cap. 3.

(20) Para esta visión providencial, véase BEN AMI (1984), cap. VII; para la política económica de la dictadura, VELARDE (1973).

(21) Para la «ideología del régimen», la nueva clase política y las reacciones frente a la política social corporativa, véase GÓMEZ NAVARRO (1991).

(22) El texto del discurso se reproduce en *El Trabajo Nacional*, junio de 1931. Para gran parte de lo que sigue, CABRERA (1983).

(23) Sobre la biografía de Nicolás María de Urgoiti, CABRERA (1994). Sobre Ortega y sus relaciones con las iniciativas de Urgoiti, véase también ELORZA (1984, cap. VI) y REDONDO (1970).

(24) Manifiesto reproducido en *Economía Española*, enero de 1933.

(25) Era hijo de Ramón Bergé, uno de los representantes de la burguesía mercantil vizcaína, amigo íntimo del político conservador de la Monarquía Antonio Maura. Véase RUEDA LAFFOND (1991).

(26) Sobre las dificultades de consolidación del sistema de partidos en la República, véase JULIÁ (1995b); sobre las dificultades de su traducción parlamentaria, VARELA (1978).

(27) Para un buen resumen de las actitudes sindicales hacia la política, véase MACARRO (1995).

(28) Sobre la reforma agraria, sigue siendo básico el estudio de MALEFAKIS (1971). Para el catolicismo social, CASTILLO (1979).

(29) En lo relativo al franquismo, para las actitudes de los empresarios a mediados de los sesenta, véase DE MIGUEL y LINZ (1966); para la evolución del sindicalismo vertical y su complejidad interna, LINZ (1988), págs. 93-101; para el caso catalán, MOLINERO E YSAS (1991). La organización empresarial en la transición ha sido objeto de la reflexión de PÉREZ-DÍAZ (1985 y 1987) y del equipo de investigación que dirigió (VV.AA., 1985); véanse también AGUILAR (1985); VIDAL-FOLCH (1990), y COSTAS y NONELL (1996).

(30) Para una explicación, véase JULIA (1991).

(31) Según el análisis comparado que L. Lanzalaco hace de la Confindustria italiana, el caso inglés y el español de asociacionismo empresarial son los que presentan menor diferenciación y fragmentación (LANZALACO, 1990, págs. 55 ss.).

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, S. (1985), «El asociacionismo empresarial en la transición posfranquista», *Papers*, n.º 24, Barcelona.

ARANA, I. (1988), *La Liga Vizcaína de Productores y la política económica de la Restauración, 1894-1914*, Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína.

— (1992), «El movimiento patronal catalán y la Liga Nacional de Productores (1894-1899): convergencias y divergencias entre la burguesía catalana», en *Catalunya i la Restauració*, Manresa.

ARRANZ, L., y CABRERA, M. (1995), «El Parlamento de la Restauración», *Hispania*, n.º 189, págs. 67-98.

BEN AMI, S. (1984), *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona, Planeta.

BENGOECHEA, S. (1994), *Organització patronal y conflictivitat social a Catalunya*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

BERGER, S. (comp.) (1988), *La organización de los grupos de interés en Europa occidental*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CABRERA, M. (1983), *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI.

— (1991), «La opinión empresarial ante la empresa pública», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (dirs.), *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa Calpe, págs. 375-398.

— (1994), *La industria, la prensa y la política. Nicolás M.º de Urgoiti (1869-1951)*, Madrid, Alianza.

— (1995), «Las Cortes republicanas», *Ayer*, n.º 20, págs. 13-47.

CABRERA, M.; COMÍN, F., y GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.) (1989), *Un programa de reforma económica en la España del primer tercio del siglo xx*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

CABRERA, M., y ELORZA, A. (1987), «Urgoiti-Ortega: el partido nacional en 1931», en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.), *La II República española. El primer bienio*, Madrid, Siglo XXI, págs. 233-265.

CABRERA, M., y REY, F. DEL (1988), «Entre la condena y el olvido. Los empresarios y sus organizaciones en la historiografía española», *Sociología del Trabajo*, n.º 3, págs. 141-164.

— (1993), «Corporativismo y articulación de intereses en la España contemporánea», ponencia presentada al *V Congreso de la Asociación de Historia Económica*. San Sebastián.

— (1996), «Los empresarios y sus organizaciones. Un siglo en la historia del asociacionismo empresarial», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.), *La empresa en la Historia Económica de España*, Madrid, Civitas, págs. 441-456.

CALVO, A. (s.f.), «Unión Nacional Económica. Organización patronal de la II República», Barcelona (ejemplar mecanografiado).

CARNERO, T. (ed.) (1992), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza.

CARR, R. (1982), *España 1808-1975*, Barcelona, Ariel.

— (1983), *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*, Barcelona, Ariel.

CARRASCO, S., y otros (1983), «Las fundaciones de Nicolás María de Urgoiti», *Estudios de Historia Social*, n.º 24-25, págs. 267-466.

CASTILLO, J. J. (1979), *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesinado en España (La CNCA, 1917-1942)*, Madrid.

CEOE (1987), *CEOE. 10 aniversario. 1977-1987. Diálogo y soluciones*, Madrid, publicaciones de la CEOE.

COMÍN, P., y MARTÍN ACEÑA, P. (eds.) (1996), *La empresa en la Historia de España*, Madrid, Civitas.

COSTAS, A., y NONELL, R. (1996), «Organización de los intereses económicos, función empresarial y política económica en España. El caso de la CEOE», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.), *La empresa en la Historia de España*, Madrid, Civitas, págs. 457-471.

DAHL, R. (1963), *Who governs? Democracy and power in an american city*, New Haven, Yale University Press.

ELORZA, A. (1984), *La razón y la sombra*, Barcelona, Anagrama.

FRAILE, P. (1991), *Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España, 1900-1950*, Madrid, Alianza.

GIL CALVO, E. (1995), «Modernización y cambio sociopolítico», en J. BENEDICTO, y M.º L. MORÁN, *Sociedad y política. Temas de sociología política*, Madrid, Alianza, págs. 327-368.

GÓMEZ NAVARRO, J. L. (1991), *El régimen de Primo de Rivera*, Madrid, Catedra.

GONZÁLEZ CALLEJA, E., y REY REGUILLO, F. DEL (1995), *La defensa armada contra la revolución*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

GRAELL, G. (1911), *Historia del Fomento del Trabajo Nacional*, Barcelona.

IZARD, M. (1979), *Manufactureros, industriales y revolucionarios*, Barcelona, Crítica.

JULIÁ, S. (1984), *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI.

— (1991), «Sociedad y política», en M. TUNÓN DE LARA (dir.), *Transición y democracia (1973-1985)*, vol. X, *Historia de España*, Barcelona, Labor, págs. 29-186.

— (1995a), «Liberalismo temprano, democracia tardía», en J. DUNN (dir.), *Democracia. El viaje inacabado (508 a. C. - 1993 d. C.)*, Barcelona, Tusquets, págs. 253-291.

— (1995b), «Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia», *Ayer*, n.º 20, págs. 111-139.

LANZALACO, L. (1990), *Dall'impresa all'associazione. Le organizzazioni degli imprenditori: la Confindustria in prospettiva comparata*, Milán, Franco Angeli.

LINZ, J. J. (1977), «Tradición y modernización en España», discurso leído en su investidura como doctor *honoris causa* por la Universidad de Granada.

— (1987), *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza.

— (1988), «Política e intereses a lo largo de un siglo en España. 1880-1980», en M. PÉREZ YRUELA y S. GINER (eds.), págs. 67-123.

- (1991), «La crisis de las democracias», en M. CABRERA, S. JULIÁ y P. MARTÍN ACEÑA (comps.), *Europa en crisis, 1919-1939*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- LINZ, J. J., y STEPAN, A. (eds.) (1978), *The breakdown of democratic regimes. Europe*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- LUEBBERT, G. M. (1991), *Liberalism, fascism, or social democracy. Social classes and the political origins of regimes in interwar Europe*, Oxford University Press. (Hay traducción española en Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997).
- MACARRO, M. (1995), «Sindicalismo y política», *Ayer*, n.º 20, páginas 141-171.
- MAIER, Ch. (1988), *La refundación de la Europa burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la I guerra mundial*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- MALEFAKIS, E. (1971), *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo xx*, Barcelona, Ariel.
- MIGUEL, A. DE, y LINZ, J. J. (1966), *Los empresarios ante el poder público (el liderazgo y los grupos de interés en el empresariado español)*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- MOLINERO, C., e YSAS, P. (1991), *Els industrials catalans durant el franquisme*, Vic, Eumo editorial.
- MOORE, B. (1973), *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Barcelona, Península.
- OLÁBARRI, I. (1978), *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango.
- (1982), «El mundo del trabajo: organizaciones profesionales y relaciones laborales», en J. ANDRÉS GALLEGU (dir.), *Historia general de España y América*, T. XVI (1): *Revolución y Restauración (1868-1931)*, Madrid, Rialp, págs. 559-652.
- PALAFOX, J. (1991), *Atrazo económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona, Crítica.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (1985), «Los empresarios y la clase política», *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, n.º 22, págs. 2-37.
- (1987), *El retorno de la sociedad civil*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.
- PÉREZ YRUELA, M., y GINER, S. (eds.), *El corporatismo en España*, Barcelona.
- RAMÍREZ JIMÉNEZ, M. (1969), *Los grupos de presión en la Segunda República española*, Madrid, Tecnos.
- REDONDO, G. (1970), *Las empresas políticas de Ortega y Gasset*, Madrid, Rialp, 2 vols.
- REMOND, R. (1988), (dir.) *Pour une histoire politique*, París, Seuil.
- REY REGUILLO, F. DEL (1992), *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (en prensa): «El empresario, el sindicalista y el miedo», en M. PÉREZ LEDESMA y R. CRUZ, *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza.
- ROLDAN, S.; GARCÍA DELGADO, J. L., y MUÑOZ, J. (1973), *La consolidación del capitalismo en España*, Madrid, FIES.
- RUEDA LAFFOND, J. C. (1991), «Antonio Maura: las pautas inversionistas de un miembro de la elite política de la Restauración», *Historia social*, n.º 11, págs. 125-144.
- SCHMITTER, P., y LEMBRUCH, G. (eds.) (1979), *Trends toward corporatist intermediation*, Londres, Sage.
- SERRANO SANZ, J. M.ª (1987), *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Madrid, Siglo XXI.
- STEPHEN, J. D. (1989), «Democratic transition and breakdown in western Europe, 1870-1939», *American Journal of Sociology*, vol. 94, número 5, marzo, págs. 1019-1077.
- TORTELLA, G. (1990), «CAMPESA y el monopolio de petróleo, 1927-1947», en P. MARTÍN ACEÑA y F. COMÍN (eds.), *Empresa pública e industrialización en España*, Madrid, Alianza.
- (1991), «El monopolio de petróleo y CAMPESA», *Hacienda Pública Española*, Monografías, vol. I, págs. 171-190.
- (1994), *El desarrollo de la España contemporánea. Historia Económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza.
- VARELA ORTEGA, J. (1977), *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza.
- VARELA, S. (1978), *Partidos y parlamento en la Segunda República*, Barcelona, Ariel-Fundación Juan March.
- VELARDE FUERTES, J. (1973), *Política económica de la Dictadura*, Barcelona, Guadiana.
- (1984), «La organización del capitalismo corporativo español», *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, n.º 21, págs. 12-15.
- VIDAL-FOLCH, X. (1990), «La patronal de la transición democrática», *L'Avenç*, n.º 138, págs. 66-73.
- VV.AA. (1985), «Empresarios, sindicatos y marco institucional», *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, n.º 22.

## Resumen

Frente a las interpretaciones que sostienen una mecánica determinación socioeconómica de los cambios políticos, se sostiene la existencia de un importante margen de autonomía de las esferas económica y política. Esta tesis se ilustra con una reconsideración de las relaciones entre empresarios y políticos en tres etapas de nuestra historia: la crisis de la Monarquía de la Restauración (1909-1923), la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y la Segunda República (1931-1936), para terminar con unas breves conclusiones sobre los cambios perceptibles bajo la dictadura franquista y la transición a la democracia en los años setenta.

*Palabras clave:* empresarios, políticos, organizaciones empresariales, España, siglo xx.

## Abstract

As opposed to the interpretations which sustain a mechanic socio-economic determination of political changes, the existence of an important autonomy in the economic and political spheres is maintained. This idea is explained by reconsidering the relation between entrepreneurs and politicians in four stages of our history: the crisis of the Restoration Monarchy (1909-1923), the dictatorship of Primo de Rivera (1923-1930) and the Second Republic (1931-1936), to finish with some brief conclusions concerning the changes under the dictatorship of Franco and the transition to democracy in the 70's.

*Key words:* entrepreneurs, politicians, employer's association, Spain, xx century.

*JEL classification:* NO1.